RESOLUCIÓN Nº: 21 /2018

USHUAIA, 20 de marzo de 2018.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Médico Especialista en Medicina del Trabajo Dr. Engels Horacio YUCRA YUCRA, mediante la cual solicita su incorporación en las Listas de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio para intervenir como tal en el Distrito Judicial Norte.

Por otra parte, se tiene presente la opinión favorable del Sr. Prosecretario de la Oficina de Registros y Archivo, Dr. Alberto Enrique Marotta, quien informa que en la actualidad no se cuenta con profesionales inscriptos en dicha materia en el Distrito Judicial Norte.

Atento que el peticionante reúne los requisitos exigidos por la reglamentación vigente, aprobada por Acordada Nº 39/1996 STJ-SSA y modificatorias, resulta procedente hacer lugar a la solicitud formulada.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) INCORPORAR a las listas vigentes de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio como Peritos y Martilleros del Distrito Judicial Norte al **Médico Especialista en Medicina del Trabajo Dr. Engels Horacio YUCRA YUCRA**, con domicilio constituido en la calle Milton Roberts Nº 3140, de la ciudad de Río grande.

2º) MANDAR se registre, comunique a los Tribunales y Juzgados de ambos Distritos Judiciales, notifique, publique en el Boletín Oficial y en la sitio Web y cumpla.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARIO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el Nº 21/18

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia